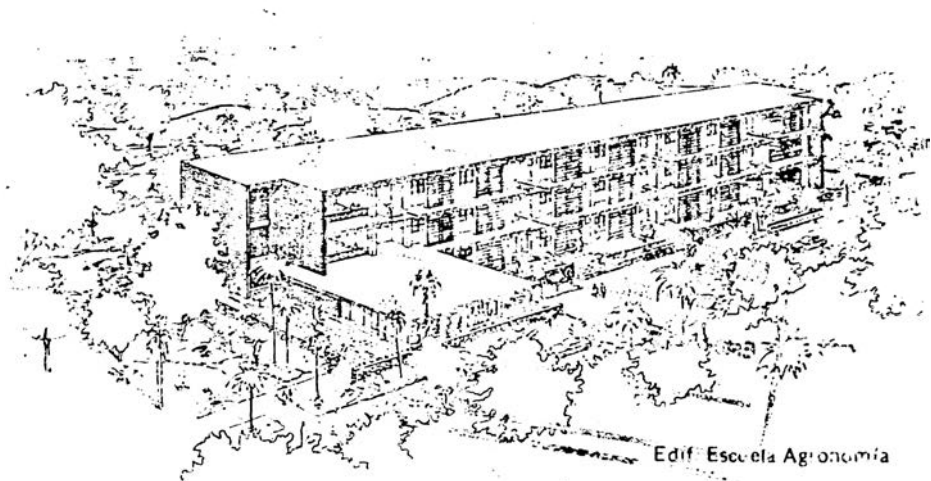


**UNIVERSIDAD  
NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA  
UNPHU**



**PROYECTO  
UNIVERSIDAD AGRARIA**



**Santo Domingo, R. D.  
1984**

**PROYECTO DE**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA**  
**DE LA UNPHU**

## PRESENTACION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, coherente con su objetivo de constituirse en apoyo real y efectivo del proceso de desarrollo nacional en República Dominicana, se propone crear, instalar y desarrollar en su Recinto Agrario de Nigua la primera Universidad Agraria del país.

El traslado de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al lugar será el fundamento para el crecimiento de un sistema universitario especializado en el Desarrollo Rural Dominicano mediante actividades de docencia, extensión e investigación. Con ello, la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU espera convertirse en la más trascendental contribución que su institución-madre ha podido y podrá hacer a la nación y a todos los dominicanos.

El móvil de este gran proyecto es la certeza de que la sociedad que nos acogió, y que sigue haciendo posible la existencia de la UNPHU, requiere nuestro aporte más cualificado en las áreas que son, por sí mismas, las más prioritarias dentro del contexto nacional. Ante este caso nos encontramos, al enfrentar las múltiples y urgentes necesidades del campo, para hacer posible tanto nuestro crecimiento económico como humano. Con la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU empezaremos a dar respuesta concreta a las más principales.

Para eso aportaremos nuestro esfuerzo profesional y material, contando con la acogida y colaboración del país y de los sectores diversos involucrados en su bienestar general.

DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN  
R e c t o r

## INTRODUCCION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA fue fundada el 21 de abril de 1966 de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 273 del 27 de julio de ese mismo año, y el Gobierno Dominicano le otorgó personalidad jurídica por medio del Decreto Núm. 1090 del 21 de marzo de 1967. Actualmente ostenta el segundo lugar en captación de población estudiantil en República Dominicana, sirviendo más de sesenta carreras de grado y técnicas, y hasta la fecha ha aportado al país más de siete mil egresados que desempeñan actividades profesionales de diversa índole.

Como institución moderna que busca contribuir al desarrollo de la sociedad dentro de la cual desempeña su actividad, la UNPHU se cuestiona continuamente acerca de su función en el país y en medio de una sociedad en continuo cambio. El reto básico es el desarrollo humano total de la población dominicana y, dentro del mismo, la obligación de apoyarlo en forma positiva y útil.

La UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU es una forma más en que la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ

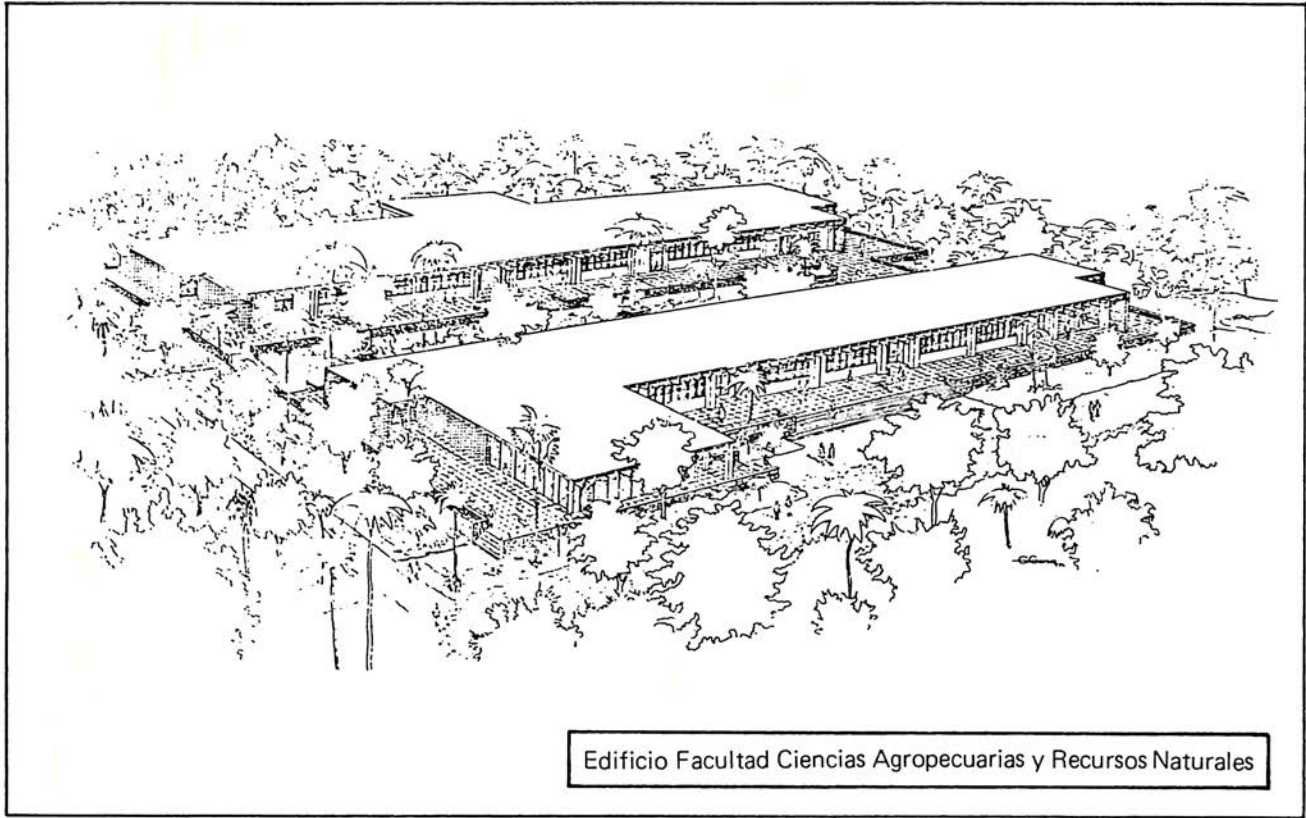
UREÑA expresa efectivamente a la República Dominicana su firme propósito de integrarse al proceso de desarrollo nacional con respuestas y soluciones a las más urgentes prioridades del mismo. Siendo el Desarrollo Rural uno de los fundamentos básicos sobre los cuales debe necesariamente asentarse ese desarrollo nacional, la UNPHU extenderá su acción en esta área mediante la conversión de su Recinto Agrario de Nigua en una Universidad Agraria completa.

### *1. Función de la Universidad Agraria:*

La concepción de “Universidad Agraria” responde al principio de que los avances científicos generados por el esfuerzo del pensamiento humano a lo largo de los años deben ser puestos al servicio de la sociedad para su bienestar y, adicionalmente, deben estar perfeccionándose e incrementándose continuamente por medio de una labor ininterrumpida de investigación. Tanto el aspecto de la transmisión de los conocimientos como el de aumento de los mismos son parte integral de la función universitaria. Por tanto, si una sociedad tiene como una de sus prioridades más urgentes el Desarrollo Rural en todos sus aspectos, una Universidad Agraria viene a ser su más valioso apoyo y agente promotor. La experiencia tenida en los Estados Unidos, por ejemplo, donde los “Land Grant Colleges” o universidades eminentemente agrarias han determinado mayormente el gran avance agropecuario de aquella nación, demuestra lo anterior a cabalidad.

### *2. La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU:*

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU se fundó en el año 1966, con el nombre de Facultad integrada de Agronomía y Medicina Veterinaria e incluyendo las escuelas del mismo nombre. Más tarde se creó la Escuela de Producción Animal (Zootecnia), cerrando



Edificio Facultad Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales



temporalmente su Escuela de Medicina Veterinaria por considerar que no poseía facilidades físicas adecuadas para la misma. En 1977, con el Parque Zoológico Nacional bajo su administración y el Centro de Reproducción Ganadera descrito más adelante, la UNPHU inició nuevamente sus labores en la Escuela de Medicina Veterinaria. Al mismo tiempo, se efectuaba una revisión del pensum de la carrera de Ingeniero Agrónomo, extendiendo también esta Escuela al área de grados técnicos en sus extensiones de San Juan de la Maguana y La Vega, así como en Santo Domingo. Más tarde se creó el Departamento de Recursos Naturales y la conversión de la Escuela de Producción Animal en un Departamento de apoyo a los programas de Agronomía y Medicina Veterinaria. La Clínica Veterinaria había sido construída ya para 1979.

### *3. El Recinto Agrario UNPHU:*

En fecha 22 de julio de 1970 el Estado Dominicano “cede y traspasa, en calidad de donación, con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes, en favor de la Fundación Universitaria Dominicana, Inc. ”, una porción de terreno con área de 11,551.28 tareas, equivalente a 732 Has. 7,023 metros cuadrado 90 decímetro cuadrado, dentro de la Hacienda Nigua en el Municipio de San Cristóbal a 30 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo. Se estipulaba que el inmueble debería ser destinado por la UNPHU a sus planes de desarrollo, enseñanza y demostración ganadera. Desde entonces, se ha llegado a desarrollar allí un Centro de Reproducción Ganadera y Campo Experimental de Agronomía vinculados con los programas docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. La zona posee condiciones excelentes para extender su utilización hasta transformarla en sede de la Universidad Agraria UNPHU. Su extensión, características del terreno, ubicación cercana a la capital y con costa al Mar Caribe, aseguran la realización exitosa de programas extensos, tanto en las áreas de Agronomía, Veterinaria y Producción Animal como

también en materia de recuperación y conservación de recursos naturales tales como Piscicultura, Forestación y otros.

#### *4. El Proyecto de Universidad Agraria UNPHU:*

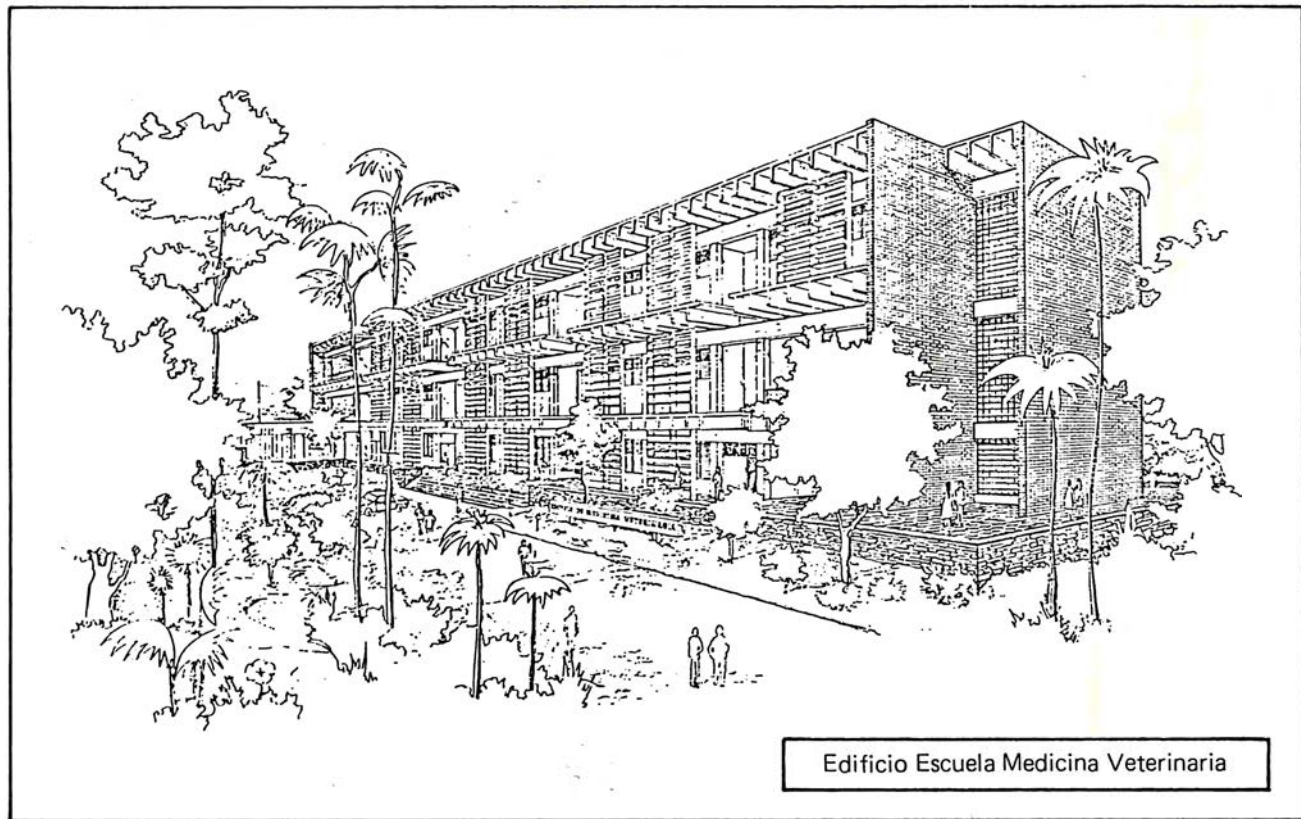
De acuerdo a todo lo anterior, la UNPHU convertirá su Recinto Agrario de Nigua en la primera Universidad Agraria del país. Para ello trasladará al mismo todos los programas y actividades de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y de Recursos Naturales con el propósito fundamental de situarlas en un ambiente más a propósito para la docencia de sus disciplinas especializadas precisamente en los aspectos del campo, así como para favorecer la actividad de investigación científica en los mismos terrenos.

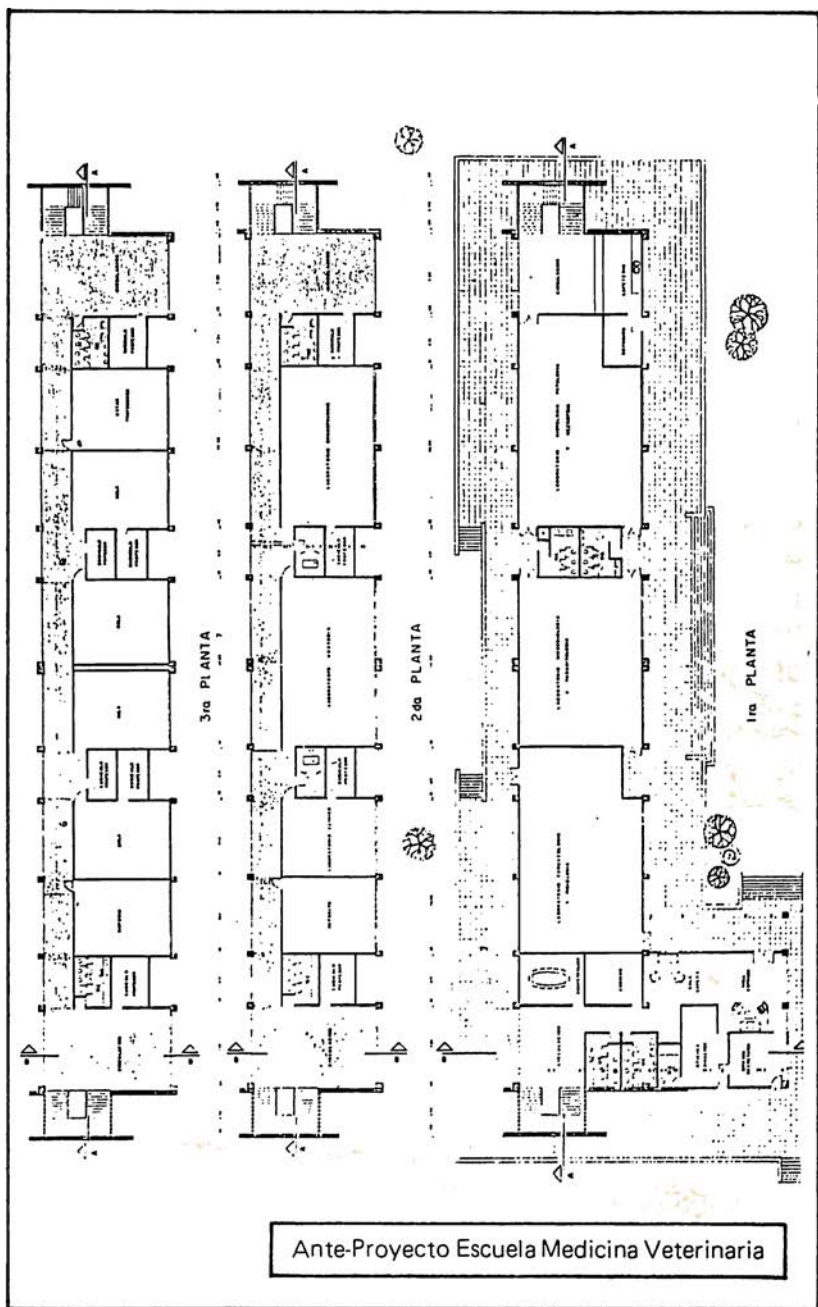
En esa forma, la Universidad Agraria constituirá la sede central de una red de extensiones agropecuarias del mismo recinto universitario, las cuales actuarán en distintas regiones del país enfocadas a la preparación de profesionales adecuados a las exigencias de cada región y a la búsqueda de soluciones científicas para los problemas rurales de éstas. El Desarrollo Rural Integrado de toda la República Dominicana será el foco bajo el cual se orientarán los programas docentes y las actividades de investigación y extensión, teniendo como meta la producción de un cuerpo profesional agropecuario capaz de tomar bajo su responsabilidad altamente cualificada la solución de los múltiples problemas de la producción agropecuaria dominicana y del desarrollo humano de los campesinos en general.

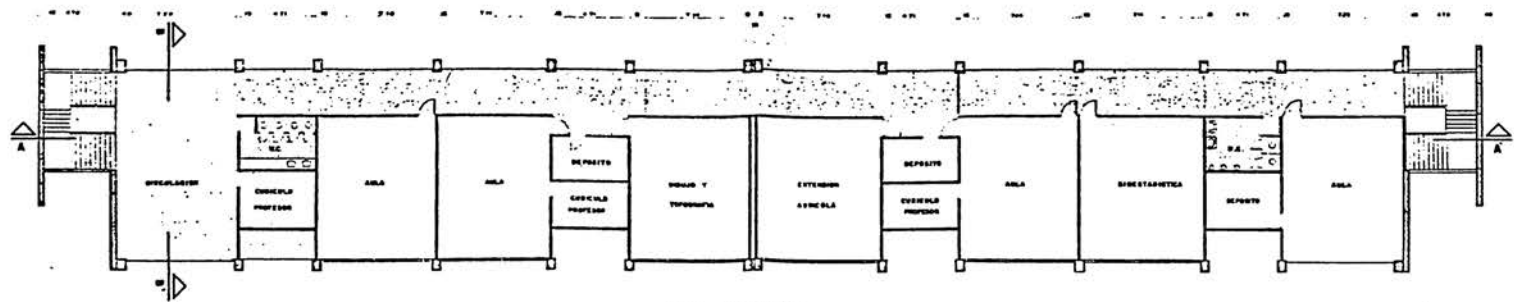
#### *5. Los programas docentes:*

La UNPHU mantiene actualmente dentro de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales tres Escuelas, un Departamento y un Programa, a saber: Escuela de Agronomía, Escuela de Veterinaria, Escuela de Zootecnia

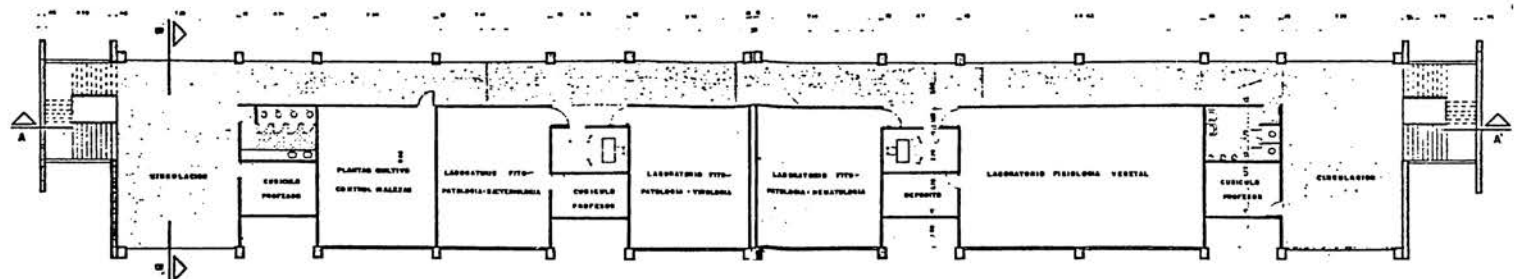




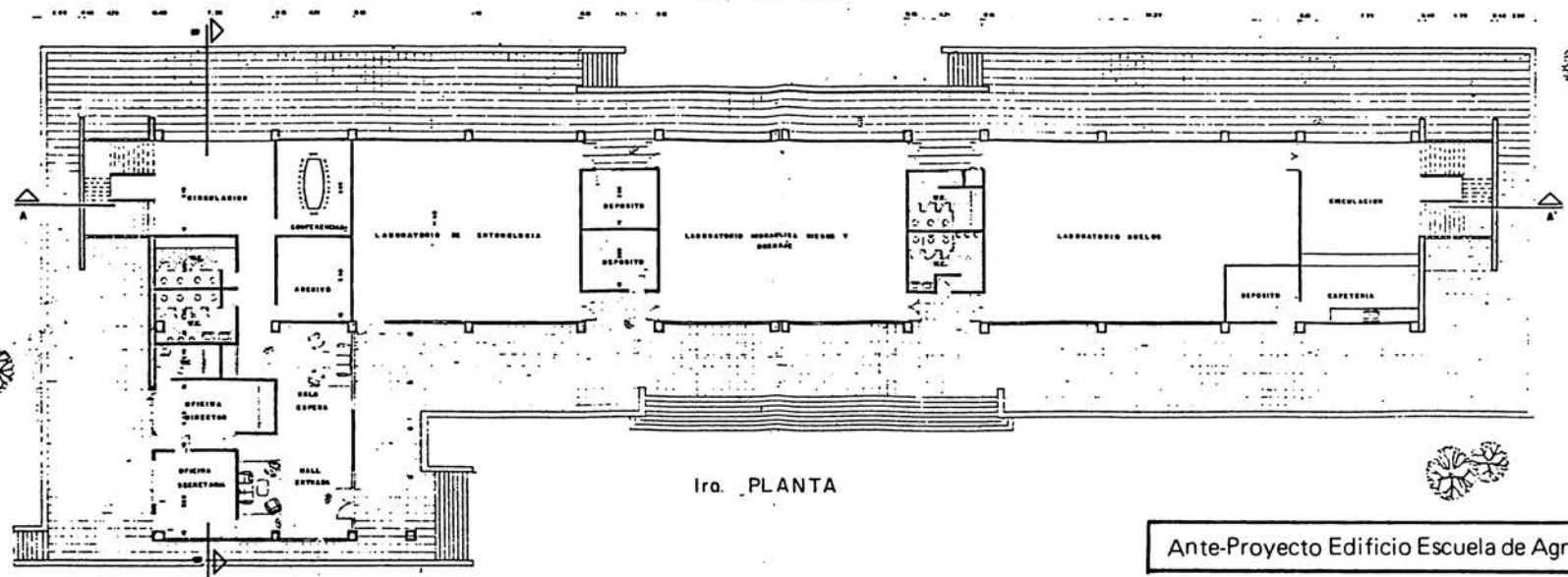




3ra PLANTA



2da PLANTA



1ra PLANTA

Ante-Proyecto Edificio Escuela de Agronomía

(Producción Animal), Departamento de Recursos Naturales, Programa de Economía Agrícola. Los títulos ofrecidos incluyen los de Ingeniero Agrónomo con Menciones en Economía Agrícola, Producción de Cultivos, Suelos y Riego, y Extensión y Educación Agrícola, y también el título de Técnico Agrícola, aparte de Médicos Veterinarios y Licenciados en Recursos Naturales con menciones diversas.

Nuevos requerimientos dentro de la realidad nacional, percibidos o constatados, se tomarán en cuenta para el incremento de los programas y su modificación. Aparte de esto, se aumentarán y diversificarán las carreras cortas intermedias, agregándose las de técnico en horticultura, en suelos, riego y drenaje, y forestal. Igualmente se desarrollarán las áreas de reproducción animal así como industrialización de productos agropecuarios. La porcicultura y piscicultura serán también objeto de nuevos programas técnicos, así como la educación ambiental.

En resumen, la oferta docente irá gradualmente cubriendo las áreas de mayor necesidad en el desarrollo rural dominicano, a fin de entregar al país los profesionales de nivel alto y medio que necesita, así como para llevar a cabo programas de adiestramiento a campesinos y personal industrial relacionado con la actividad agropecuaria en todo el país.

#### *6. El personal docente:*

Actualmente la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU consta de 38 profesores, pero el Proyecto de la Universidad Agraria conllevará una modificación sustancial de ese cuadro académico. Se aumentarán los profesores contratados a tiempo completo y dedicación exclusiva, e igualmente se desarrollará un plan de mayor perfeccionamiento del mismo personal mediante estudios de postgrado. Todo esto será exigencia, no sólo de la docencia misma, sino de la investigación aplicada y de los programas de



extensión y transferencia tecnológica que se realizarán en el recinto universitario de Nigua. Entre las áreas específicas en que existe ya un plan concreto para estudios de Maestría de los profesores están la Cirugía, Patología Animal, Microbiología, Farmacología, Ginecología y Obstetricia, Horticultura, Riego y Drenaje, Pasto y Forrajes, Fitomejoramiento y Fitopatología, Clínica de Animales Mayores, Mecanización Agrícola, Agrometeorología y Control de Malezas.

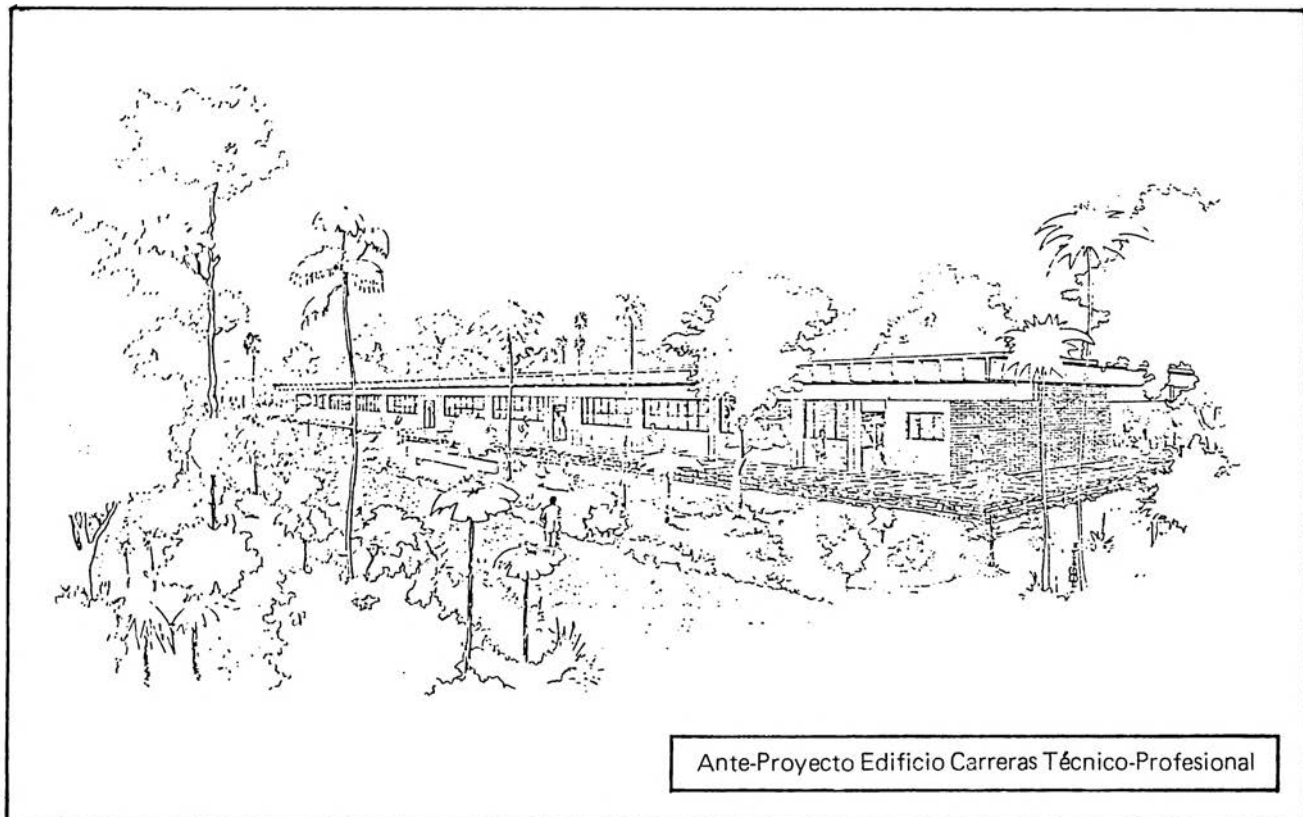
El objetivo será mantener en todo momento un cuerpo de Profesores de la más alta calidad que sea capaz de responder a las metas ya indicadas para la Universidad Agraria en relación con el país entero.

#### *7. Principales metas previstas:*

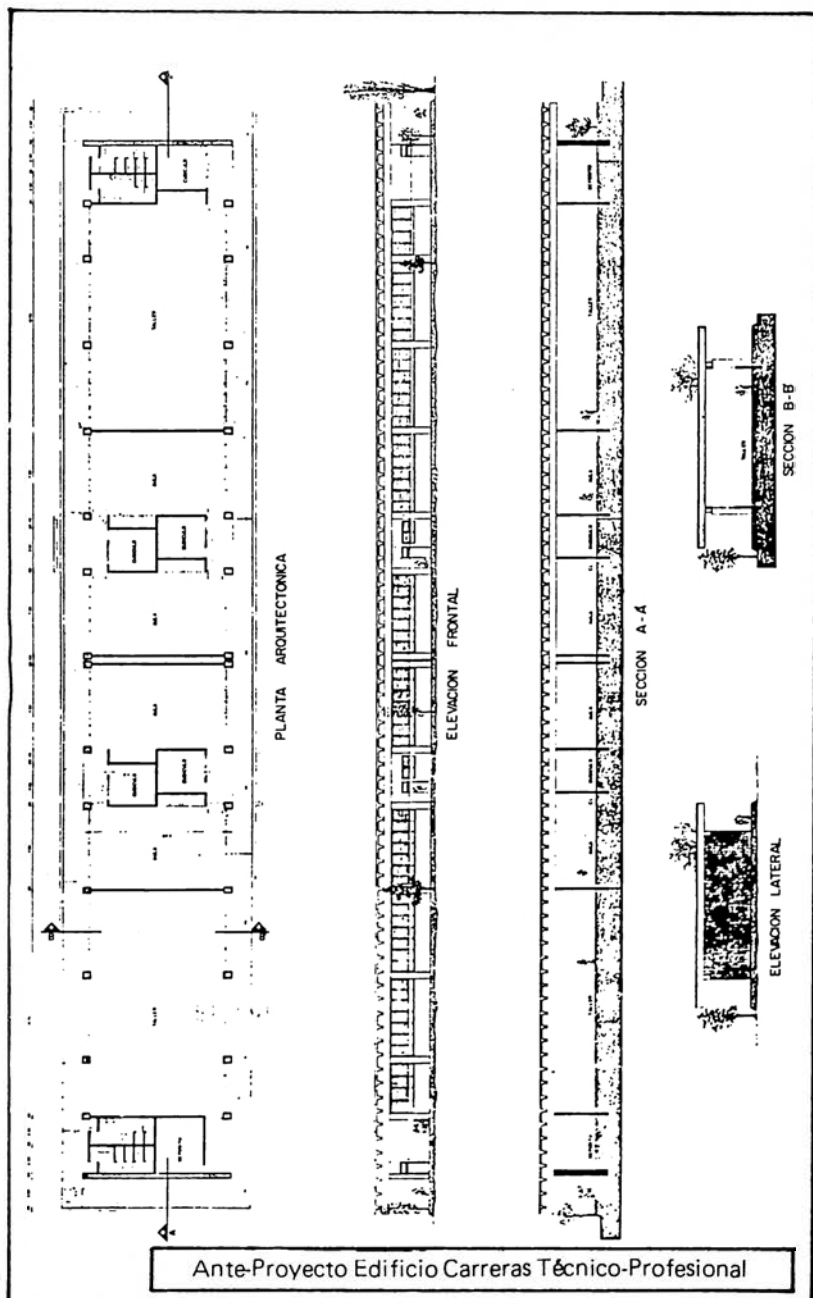
Entre las metas que la UNPHU tiene a la vista con la creación de la Universidad Agraria, se destacan las siguientes:

- a. Reorientar las carreras para atender mejor las demandas de profesionales y técnicos agropecuarios.
- b. Renovar la estructura curricular, asegurando la alta calidad de la formación.
- c. Ofrecer docencia de contenido científico experimental y basada en investigación.
- d. Vincular la docencia y la investigación con los problemas reales y concretos del país.
- e. Difundir los resultados de las investigaciones, canalizando la transferencia de tecnología al mediano y pequeño agricultor y productor agropecuario.
- f. Expandir la formación técnica de nivel intermedio.





Ante-Proyecto Edificio Carreras Técnico-Profesional



Ante-Proyecto Edificio Carreras Técnico-Profesional

- g. Organizar un sistema de entrenamiento continuado dirigido a capacitar a la población campesina.
- h. Desarrollar programas de divulgación para mejorar la calidad de vida en el medio rural.
- i. Difundir las prácticas más adecuadas de conservación y uso de recursos naturales.

### 8. *Las Facilidades físicas:*

Es lógico que planes tan extensos requerirán facilidades físicas de considerable importancia y extensión.

En la Escuela de Agronomía habrá Laboratorios de Entomología, Fisiología Vegetal, Fitopatología, Hidráulica, Riegos y Drenajes, así como de Suelos. Igualmente, se instalarán cuatro aulas especiales y cuatro generales, además de galpones para maquinaria agrícola. El área administrativa incluirá la oficina del Director, sala de reuniones, cubículos para docentes, cuarto de archivo, oficinas de secretarías, servicios sanitarios y cuarto depósito.

La Escuela de Veterinaria requerirá laboratorios de Microbiología, Farmacología y Fisiología, laboratorio de Patología y Necropsias, laboratorio clínico, bioterio, de bromatología y de anatomía. Tendrá aulas generales y locales especiales para cirugía y rayos X, sala de esterilización y de recuperación, clínicas de animales mayores, fábrica de producción de alimentos, centro zoonótico, hornos de incineración y galpones. El área administrativa deberá incluir la oficina del Director, sala de reuniones, cubículos, oficina de secretaria, archivo y depósito y servicios sanitarios.

Las áreas generales estarán constituidas por la oficina del Decano, oficinas de los Departamentos de Economía Agrícola, Recursos Naturales y Producción Animal, oficinas de

Secretarías, archivo, depósitos, sala de reuniones y sala de conferencias, biblioteca, almacén y librería, comedor de profesores, cafetería para estudiantes, sala de recreación, sala de primeros auxilios, y servicios sanitarios.

El recinto universitario tendrá zonas de internado y viviendas para profesores y estudiantes, además de otros edificios para maquinarias, mantenimiento y depósito.

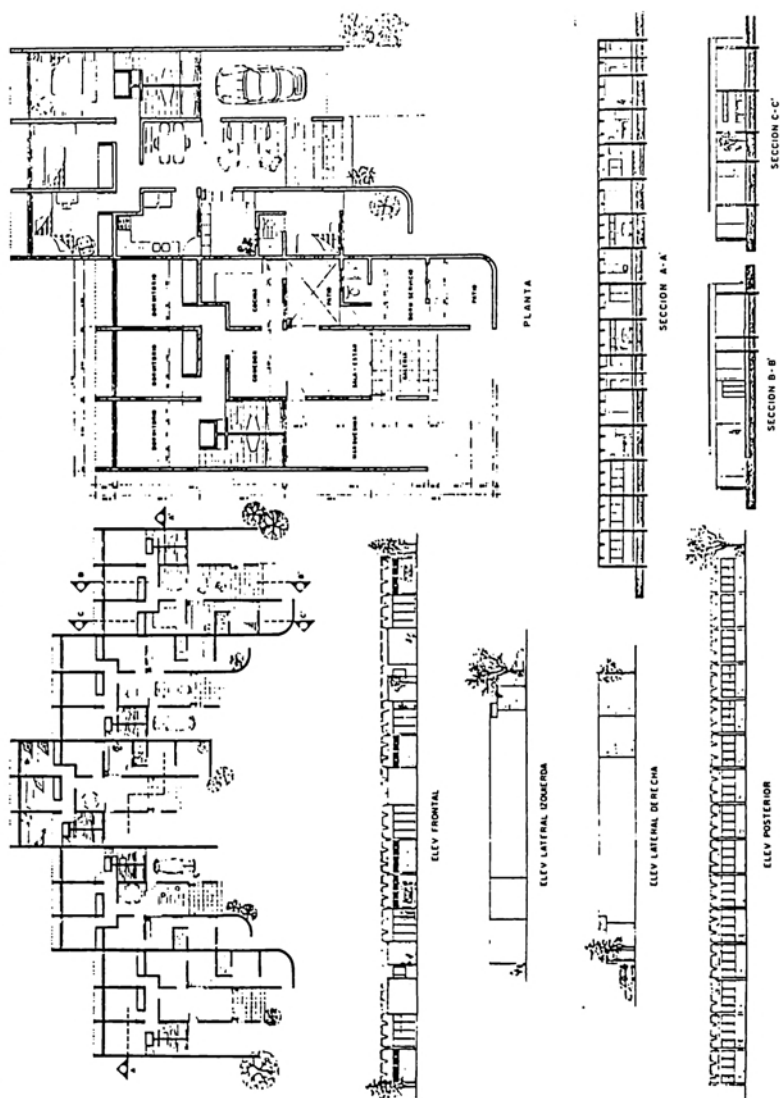
Aparte de las edificaciones, deberá realizarse una labor de infraestructura que cubrirá los aspectos de urbanización, caminos, estacionamientos, canalización y riego, energía y agua, campos deportivos, tratamiento de aguas residuales y otros.

Todo lo anterior, como es obvio, supondrá el equipamiento total de los edificios así como los equipos de docencia y materiales bibliográficos y técnicos de toda índole.

#### *9. Previsiones sobre la población estudiantil:*

Para la Universidad Agraria UNPHU se prevé una población estudiantil total de 1,340 estudiantes por año, incluyendo todas las carreras de ingenierías, doctorado, técnicas, etc. Se pretende facilitar la internación del 11 por ciento de la misma, sobre todo con vistas a atraer estudiantes de todas las zonas del país y resolverles el oneroso problema que representa el alojamiento en pensiones. Esto significará también una dinamización de la actividad cultural, social, deportiva e incluso productiva del recinto universitario. En tiempos de vacaciones, las facilidades de vivienda podrían alojar a campesinos, productores rurales, docentes y otros que participen en cursos cortos, seminarios, entrenamiento acelerado, días de campo y otras actividades similares.

Para los estudiantes no internos, así como para la mayoría de los profesores, la UNPHU tendrá que proveer transportación



Ante-Proyecto Bloque de Viviendas para Profesores Casados



diaria adecuada desde la capital, lo cual se planea efectuar mediante dos buses con capacidad de 50 pasajeros cada uno.

#### 10. *Una red universitaria a nivel nacional:*

La intención es que, como se ha mencionado antes brevemente, la sede de la Universidad Agraria situada en Nigua sea el centro de una extensa red que cubra todo el país con sus programas de docencia, investigación, extensión y desarrollo rural integrado. Ya desde ahora la UNPHU tiene centros de formación universitaria en San Juan de la Maguana, La Vega y Santiago, y en los dos primeros los programas agropecuarios reciben ya atención relevante. Aparte de esto, se han iniciado acciones colaborativas con asociaciones de desarrollo rural en el Seybo y Baní, tendientes a una extensión de los programas a esas zonas.

En forma similar, la Universidad Agraria UNPHU irradiará hacia los principales puntos agrícolas y pecuarios de la República, gradualmente llevando a ellos sus actividades docentes y de investigación y extensión, mediante la identificación de las necesidades locales en cada caso así como la coordinación con sectores locales interesados en esa acción cooperativa con la UNPHU.

La intención es acometer en forma decisiva la tarea de apoyar el desarrollo rural dominicano, en constante coordinación con sectores oficiales y privados, y conforme a las exigencias de cada momento y de cada lugar. Cubrir el país de profesionales agropecuarios esmeradamente formados, tanto en las áreas técnicas como en las humanísticas, a niveles superiores y medios, igual que en el rango artesanal, es nuestra meta. Entregar al país, a través de tales profesionales, los resultados de la investigación continua realizada en las diversas dependencias de la Universidad Agraria será el complemento a ese aporte. Todo ello es como decir que la Universidad Agraria espera constituirse en agente de crecimiento integral para el campo dominicano total y, ante todo, para los hombres y mujeres de esa proporción mayoritaria de nuestra población.

## 11. *Financiamiento del Proyecto*

Para la elaboración del Proyecto de la Universidad Agraria la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña recibió el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo mediante el Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-2085. DR para una planificación integral de la institución. El BID aportó las consultorías del Licenciado Luis Palomino y del Ingeniero Juan A. Macedo, las cuales permitieron la elaboración de un Proyecto global de Desarrollo Institucional de la UNPHU, el cual incluye subproyectos en el área de carreras técnico-profesionales, mejoramiento de docencia, y acciones de apoyo académico, además del desarrollo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Proyecto total tendrá un costo de RD\$25,000,000, y la Universidad Agraria es uno de los subproyectos incluidos, el cual representará una considerable inversión con los siguientes componentes:

Obra civil-12,324 m <sup>2</sup>	RD\$4,305,525.00
Infraestructura (caminos, urbanizaciones, etc. )	2,485,000.00
Equipamiento	1,267,186.00
Producción y experimentación	1,509,950.00

Total: RD\$9,567,661.00

La creación de la Universidad Agraria y sus actividades de investigación y extensión contarán con la colaboración profesional de universidades del exterior especializadas en las Ciencias Agropecuarias tales como la Universidad Texas A&M, la Universidad del Estado de Ohio y la Universidad del Estado de Florida, en los Estados Unidos. Esto significará una considerable garantía de calidad en la gestión docente y extra docente, así como en el aporte total de la institución al desarrollo rural dominicano.